

Ciudad de México, a 01 de abril 2024.

## CIRCULAR 04 P/2024

### COMITÉS DE CERTIFICACIÓN POSGRADOS Lineamientos para la Certificación Periodo de Certificación Intersemestral 2024-I (Jun-24)

Se informa a l@s Enlaces de Academia e integrantes de los Comités de Certificación que el periodo de Certificación Intersemestral 2024-I (Jun-24), se llevará a cabo de manera presencial o en línea, según lo requieran las Academias o Comités de Certificación, en las fechas establecidas en el Calendario de Actividades de la Universidad (**28 mayo al 10 junio, 2024**).

Por lo anterior se emiten los siguientes Lineamientos cuya finalidad es apoyarlos en el desarrollo de las actividades indicadas, por lo que se les solicita atenderlas de manera puntual de acuerdo a lo siguiente:

#### ACTIVIDADES PREVIAS A LA CERTIFICACIÓN:

- Garantizar la apertura de los cursos ofertados durante el semestre 2024-I.
- Al elegir la **modalidad de certificación "aula virtual"** será indispensable indicar: **correo electrónico institucional, dirección de plataformas digitales, claves de acceso para aulas virtuales, etc.**
- La apertura de certificaciones en ambos turnos es obligatoria, cuando el curso fue impartido tanto en horario matutino como vespertino.
- La elección de turno deberá corresponder al horario proporcionado para la certificación (*Ej. T matutino, horarios son de 7 am a 14 horas, T vespertino los horarios son de 15 a 22 horas*). *También existe el turno MIXTO, este nos permite programar en horario corrido de 7 a 22 horas*).
- Los profesores con contrato por tiempo determinado deben concluir con el proceso de certificación y presentar sus resultados, asistencia y Actas de Evaluación Cualitativa al Comité de Certificación.

#### ACTIVIDADES POSTERIORES A LA CERTIFICACIÓN

##### LISTAS DE REGISTRO Y DE RESULTADO

- La entrega de Listas de Registro y Resultado se realizará en línea al correo [posgrado.certificacion@uacm.edu.mx](mailto:posgrado.certificacion@uacm.edu.mx)
- La entrega de Listas de Registro y Resultados permitirá validar los resultados de la certificación y éstos se verán reflejados en los historiales académicos de l@s estudiantes.

#### ENTREGA DE ACTA DE EVALUACIÓN CUALITATIVA

- El Comité de Certificación y/o Profesor Evaluador deberá acordar con los estudiantes vía correo institucional el lugar y hora por el cual se le hará entrega del Acta de Evaluación Cualitativa incluyendo el instrumento evaluado (examen, portafolio, proyecto, trabajo, etc) y el resultado numérico correspondiente, lo que no deberá ser posterior a la fecha formal de entrega marcada en el Calendario de Certificación.

## **CAMBIO DE RESULTADO POR ERROR Y SOLICITUD DE REVISIÓN DE RESULTADO**

- Respetar la fecha oficial de entrega de resultados para no afectar el derecho de los estudiantes para solicitar la revisión de resultado, si así lo requieran.
- Los Comités de Certificación o Profesor Evaluador podrán solicitar el Formato de Cambio de Resultado por Error vía correo electrónico institucional o en físico en la Oficina de Certificación de Plantel.
- Los Comités de Certificación o Profesor Evaluador deberán entregar en físico y firmado el Formato de Cambio de Resultado por Error en la Oficina de Certificación de Plantel.

## **SOLICITUD DE SEGUNDA REVISIÓN (COMITÉ EXPROFESO)**

- El estudiante podrá solicitar una segunda revisión (creación de un comité exprofeso) para aquellas revisiones en las que no está de acuerdo con el dictamen elaborado de primera revisión.

N°	ACTIVIDADES PARA LA CERTIFICACIÓN DE CURSOS PERIODO INTERSEMESTRAL 2024-I (Jun-24)	FECHAS PARA LA ACTIVIDAD
1.	<b>CAPTURA DE FORMATOS DE CERTIFICACIÓN en el Sistema de Posgrado de los cursos ofertados en el Semestre 2024-I</b>	<b>DEL 8 AL 21 DE ABRIL</b>
2.	Los estudiantes que necesiten certificar cursos no impartidos durante el semestre 2024-I, podrán solicitar la apertura, mediante el <b>Sistema de Posgrado</b>	<b>DEL 9 AL 14 DE ABRIL</b>
3.	Los Posgrados notificarán a Certificación ( <a href="mailto:posgrado.certificacion@uacm.edu.mx">posgrado.certificacion@uacm.edu.mx</a> ) en caso de no aceptar las solicitudes de estudiantes para abrir cursos a certificar de semestres anteriores	<b>15 DE ABRIL</b>
4.	Certificación envía Calendario de Certificación al Posgrado para su conocimiento y organización.	<b>14 DE MAYO</b>
5.	<b>INSCRIPCIÓN EN LÍNEA DE LOS ESTUDIANTES A LA CERTIFICACIÓN</b>	<b>DEL 17 AL 23 DE MAYO</b>
6.	<b>PERIODO DE CERTIFICACIÓN</b>	<b>DEL 28 DE MAYO AL 10 DE JUNIO</b>
7.	Captura de Resultados por parte del Profesor Evaluador o Comité de Certificación <b>(los resultados deben capturarse en el Sistemas de Posgrado a más tardar 7 días hábiles después de aplicado el instrumento)</b>	<b>DEL 29 DE MAYO AL 19 DE JUNIO</b>
8.	Los Comités de Certificación ó Profesores evaluadores, enviarán las Listas de Registro y de Resultados al correo <a href="mailto:posgrado.certificacion@uacm.edu.mx">posgrado.certificacion@uacm.edu.mx</a>	<b>DEL 29 DE MAYO AL 19 DE JUNIO</b>
9.	<b>Cambios de Resultado por Error</b> ( <i>máximo 5 días hábiles posteriores a la fecha formal de entrega de las Listas de Resultados</i> ). Solicitar el formato al correo <a href="mailto:posgrado.certificacion@uacm.edu.mx">posgrado.certificacion@uacm.edu.mx</a> o directamente en la oficina de certificación posgrados CUB 24	<b>DEL 29 DE MAYO AL 17 DE JUNIO</b>
10.	<b>Revisión de Resultados de Certificación</b> ( <i>máximo 7 días hábiles posteriores a la fecha oficial de entrega de resultados</i> ). Solicitar el formato al correo <a href="mailto:posgrado.certificacion@uacm.edu.mx">posgrado.certificacion@uacm.edu.mx</a> o directamente en la oficina de certificación posgrados CUB 24	<b>DEL 29 DE MAYO AL 28 DE JUNIO</b>

11.	<b>Recepción de solicitudes de revisión de resultados de certificación</b> <i>(el estudiante tiene 7 días hábiles después de la fecha oficial de entrega de resultados)</i> Solicitar el formato al correo <a href="mailto:posgrado.certificacion@uacm.edu.mx">posgrado.certificacion@uacm.edu.mx</a> o directamente en la oficina de certificación posgrados CUB 24	<b>DEL 29 DE MAYO AL 05 DE JULIO</b>
12.	Certificación enviará por correo electrónico las solicitudes de estudiantes <i>por revisión de resultados</i>	<b>DEL 29 DE MAYO AL 07 DE JULIO</b>
13.	Recepción de solicitudes de 2da. Revisión de Resultados (comité exprofeso) (el estudiante tiene 5 días hábiles después de la entrega del Dictamen de la 1ª. Revisión de Resultados) *Las fechas pueden variar en función de entrega de la Respuesta a la primer solicitud de Revisión de Resultados	<b>DEL 29 DE MAYO AL 07 DE AGOSTO</b>

Para cualquier duda pueden escribir al siguiente correo, [posgrado.certificacion@uacm.edu.mx](mailto:posgrado.certificacion@uacm.edu.mx)

## ATENTAMENTE

**Mtro. Ángel Trejo Barrientos**  
 Coordinador de Certificación y Registro  
[coord.certificacion@uacm.edu.mx](mailto:coord.certificacion@uacm.edu.mx)